

Privan de libertad a hombre con 48 dediles de cocaína en Trujillo

Douglas Marquina Sánchez (44) fue privado de libertad por su presunta responsabilidad en el tráfico de 446 gramos de cocaína en Trujillo.

La droga fue incautada el pasado 26 de agosto en el municipio Monte Carmelo. El hombre se trasladaba en una unidad de transporte colectivo desde El Vigía, estado Mérida, con destino a Caracas.

Los funcionarios de un punto de control de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) ordenaron al bus que se detuviera para una revisión de rutina.

Marquina Sánchez fue sometido a una inspección minuciosa luego de que mostró una actitud nerviosa durante el procedimiento de rutina.

Los militares lo trasladaron hasta un Centro de Diagnóstico Integral cercano, donde le detectaron 48 dediles ocultos de manera intraorgánica, lo detuvieron inmediatamente y fue puesto a la orden del Ministerio Público (MP).

En la audiencia de presentación, representantes de la Fiscalía 13 de esa jurisdicción imputaron al ciudadano por el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la modalidad de transporte intraorgánico, informó el MP a través de una nota de prensa en su página web.

Una vez evaluados los elementos de convicción expuestos por la representación fiscal, el Tribunal 7° de Control de Trujillo dictó la medida privativa de libertad contra Marquina Sánchez, quien permanece recluido en la sede de la GNB.

Con información de La Verdad